

San Miguel de Tucumán, 27 de octubre de 2023.-

DECRETO N° 3.692 /1.-

VISTO, la renuncia presentada por el Dr. Savino BERTOLLI, al cargo de Administrador del Servicio de Salud Ocupacional Provincial, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder en conformidad, corresponde se dicte el pertinente instrumento legal.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Savino BERTOLLI, D.N.I. N° 93.591.351, al cargo de Administrador del Servicio de Salud Ocupacional Provincial, dependiente de la Secretaría General de la Gobernación, a partir del día 28 de octubre de 2023.

ARTÍCULO 2º.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.

ARTÍCULO 3º.- El presente Decreto será refrendado por la señora Ministra de Gobierno y Justicia, y firmado por la señora Secretaria General de la Gobernación.

ARTÍCULO 4º.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

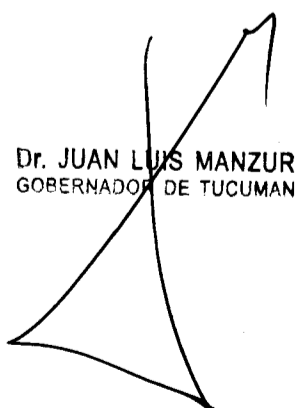
spf--



C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA
AJE DEL MINISTERIO
DE GOBIERNO Y JUSTICIA



Dra. SILVIA LAURA PEREZ
SECRETARIA GENERAL
DE LA GOBERNACION



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN